

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CAMPETROL S.A.**

A los 22 días del mes de Junio del dos mil veinte, a las 14h30, en el domicilio de la compañía, ubicado en la calle Irlanda E10-16 y Av. República del Salvador, Edificio Torre XXI, piso 7, de la ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la compañía CAMPETROL S.A., señor Juan Diego Arregui Acosta, en representación del señor William Wallace Phillips Cooper, propietario de 35.000 acciones ordinarias y nominativas; así como por delegación del Representante Legal de la Compañía Urazul S.A. (Uruguay), propietaria de 65.000 acciones ordinarias y nominativas. Todas las acciones se encuentran enteramente pagadas y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas.

Hallándose reunidos los accionistas que representan el ciento por ciento del capital social de la compañía, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para conocer los asuntos que los éstos resuelven por unanimidad.

La Junta designa como Presidente Ad - Hoc al señor Juan Diego Arregui, actúa como Secretario el señor Giovanny Jorge Morejón Calderón.

Se deja constancia que se encuentra presente el Comisario Principal, señor Cañadas Germán Rommel Gustavo.

Se deja constancia que se encuentra presente el Comisario Principal, señor Rommel Gustavo Cañadas.

El Presidente pide que, por secretaría, se dé lectura al orden del día el cual tiene como puntos a tratar los siguientes

1. Conocer el informe de la administración de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Conocer el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.
3. Conocer y aprobar el Balance General, los estados financieros y los estados de resultados correspondientes al ejercicio económico 2019.
4. Destino de las utilidades del año 2019.
5. Nombrar Comisario de la Compañía para el ejercicio fiscal 2020.

El orden del día es aprobado por el representante de los accionistas. La Junta pasa a tratar los puntos señalados:

1. **Conocer el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.**
El señor Giovanny Morejón Calderón, Gerente General de la compañía, pone en consideración de los accionistas su informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2019, aclarando que el mismo se ha puesto a disposición de los accionistas con la antelación prevista en la ley. El mismo, una vez analizado, la Junta lo da por CONOCIDO.
2. **Conocer el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.**
El Comisario Principal, señor Rommel Gustavo Cañadas, da lectura al informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2019, el mismo que una vez analizado por los accionistas se lo da por CONOCIDO.

3. Conocer y aprobar el Balance General, los estados financieros y los estados de resultados correspondientes al ejercicio económico 2019.

El señor Giovanni Morejón, Secretario de la Junta, pone en consideración de los accionistas los siguientes documentos: balance general, estados financieros y estado de resultados del ejercicio económico 2019, de la compañía CAMPETROL S.A., mismos que se han puesto a disposición de los accionistas con la antelación prevista en la ley. Una vez analizados por la Junta, son APROBADOS por unanimidad.

4. Destino de las utilidades correspondientes al año 2019.

Una vez puesto en conocimiento de los accionistas los balances de CAMPETROL S.A., se pudo conocer que la misma ha registrado pérdidas durante ejercicio económico 2019, por los cual este punto a tratar resulta inaplicable.

5. Nombrar Comisario de la Compañía para el ejercicio fiscal 2020.

Toma la palabra el señor Giovanni Morejón, quien mociona al señor Rommel Germán Cañadas, para Comisario Principal de la Compañía para el período 2020. Tras una breve deliberación el representante de los accionistas ACEPTA por unanimidad dicha moción.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del orden del día para los cuales se instaló la Junta, el señor Presidente Ad- Hoc concede un receso mientras se redacta el acta. Una vez reinstalada la Junta se da lectura a la misma, y se la aprueba por unanimidad. Siendo las 15H15 horas se levanta la sesión.



Juan Diego Arregui A.
Presidente Ad-Hoc



Juan Diego Arregui Acosta,
Delegado de:
William Wallace Phillips Cooper - Accionista



Giovanni Jorge Morejón Calderón
Secretario



Juan Diego Arregui Acosta,
Delegado de:
Compañía Urazul S.A. - Accionista